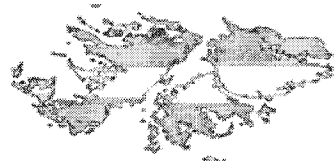




ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuanip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"

Ushuaia,

NOTA N° 316 /17.-
LETRA: ATE -CDP-TDF.-
de Mayo de 2017.-
Fecha: 9/05/17 Hs. 15:20
Numero: 600 Foljas: 3
Expte. N°
Grado:
Recibido:

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante
De la ciudad de Ushuaia
Juan Carlos Pino
S / D:

ACOMPaña ANTEPROYECTO

"IMPOSICIÓN DE NOMBRE - BARRIO HECTOR EDUARDO MENDEZ",

CARLOS HIPOLITO CORDOBA, D.N.I. N° 12.042.578
Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE-,
representante por la Asociación Trabajadores del Estado con domicilio
especial a estos efectos en la calle Kuanip n° 198 de la ciudad de Ushuaia
a V.E. me presento y digo:

Que en el carácter invocado vengo acompañar anteproyecto
"IMPOSICIÓN DE NOMBRE - BARRIO HECTOR EDUARDO MENDEZ", al
barrio sin nombre 128 Viviendas A.T.E, situado en Barrancas del Pipo
SECCIÓN J-MACIZO:1000-Parcela P4-, resultando oportuno acompañar
este proyecto, para su debida imposición.

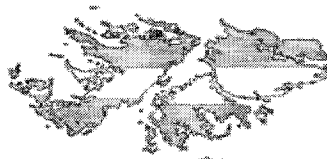
Que el mismo resulta un real reconocimiento a la actividad
sindical estatal del Sr. HECTOR EDUARDO MENDEZ (1949-2016), fiel
representante de militancia y lucha en representación de los trabajadores
estatales, quien a merito de su militancia social y política merece su
debido reconocimiento.

Que su intensa actividad sindical se ve resumida en el sector
público quien en los últimos años, dedicó sus esfuerzos a consolidar la
unidad del sindicalismo estatal latinoamericano y caribeño desde la
CLATE.

Que basta la extensa trayectoria de quien en vida fuera
Secretario General de la junta interna del Hospital Castro Rendón de
Neuquén (1988), Secretario Administrativo del Consejo Directivo Provincial
de ATE Neuquén (1991), integrante de la rama Salud de ATE junto a
Carlos Casinelli (1993), Secretario de Interior del Consejo Directivo



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuanip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359



“Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE ORDENANZA

Proyecto de Ordenanza: Imposición del nombre “Héctor Eduardo Méndez” a barrio sin nombre situado en Barrancas del Pipo SECCIÓN J-MACIZO:1000-Parcela P4.

Visto:

La solicitud de designar al barrio sin nombre situado en Barrancas del Pipo SECCIÓN J-MACIZO:1000-Parcela P4.

Considerando:

A Héctor Eduardo Méndez, fiel representante de militancia y lucha en representación de los trabajadores estatales, quien a merito de su militancia social y política en Argentina y Latinoamérica merece su debido reconocimiento.

Que su intensa actividad sindical se ve resumida en el sector público Argentino quien en los últimos años, dedicó sus esfuerzos a consolidar la unidad del sindicalismo estatal latinoamericano y caribeño desde la CLATE.

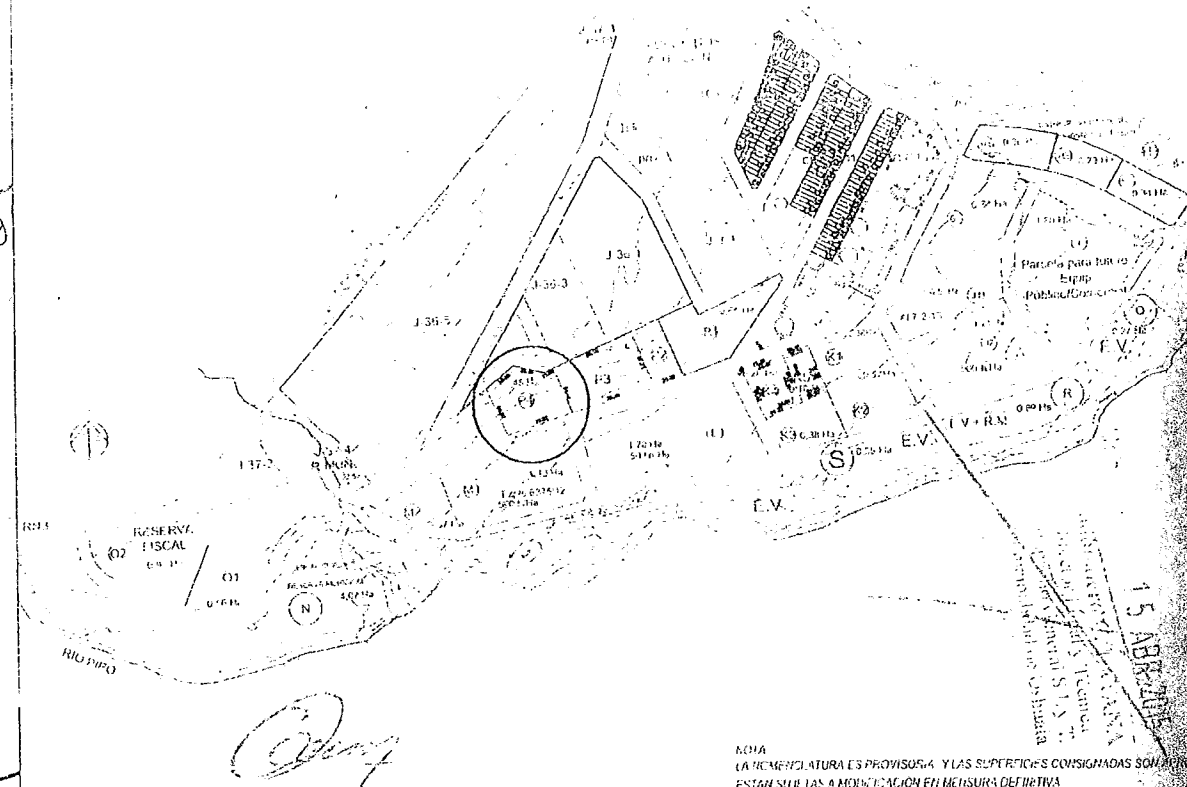
Que basta la trayectoria de quien en vida fuera Secretario General de la junta interna del Hospital Castro Rendón de Neuquén (1988), Secretario Administrativo del Consejo Directivo Provincial de ATE Neuquén (1991), integrante de la rama Salud de ATE junto a Carlos Casinelli (1993), Secretario de Interior del Consejo Directivo Nacional de ATE (1999 y 2003), Vocal del Consejo Directivo Nacional de ATE (2011), Secretario de la Presidencia de la CLATE (2012) y Secretario de Comunicación de ATE (2015).

POR TODO LO EXPUESTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES SANSIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1º: Impóngase el nombre de “Héctor Eduardo Méndez”, a barrio sin nombre situado en Barrancas del Pipo SECCIÓN J-MACIZO:1000-Parcela P4.-

Artículo 2º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Cumplido Archívese.-



NOTA
LA NOMENCLATURA ES PROVISORIA, Y LAS SUPERFICIES CONSIGNADAS SON APROXIMADAS.
ESTAN SUJETAS A MODIFICACION EN MEDICION DEFINITIVA

ATE EDUCACIÓN: Parcela P4

Sup. Terreno aprox 4800 m²
 Cant. viviendas 60 Unidades
 Estacionamientos Ver D.M. N° 1162/12 - Anexo IV



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

SECCION: J - MACIZO: 1000 - Parcela P4 (prov.)
 Urbanización B° BARRANCAS DEL PIPO

ANEXO I - ACTA DE INTENCION N°

PROYECTO Depto P.U.
 Arq. LESTANA
 Arq. S. S. S. S.